



# Municipalidad Distrital De Pocollay



## RESOLUCION DE ALCALDIA No. 024-2012-A-MDP

Pocollay, 25 de Enero de 2012.

### VISTO:

La Solicitud de fecha 09 de Enero del 2012, presentado por los pretendientes **Don: ROLANDO EDWIN ROMERO CHAVEZ y Doña: DUCELIA VELASQUEZ MAMANI**, quienes solicitan contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.

### CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con todos los requisitos exigidos por el Art. 248 del Código Civil para contraer matrimonio civil. Asimismo se ha cumplido con la publicación del Edicto Matrimonial en el Diario Correo de fecha 11 de Enero del 2012, por el término de ley, no habiéndose presentado ningún impedimento.

En uso de las facultades conferidas por la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

Artículo Único.- DECLÁRESE expedita la capacidad de los pretendientes **Don: ROLANDO EDWIN ROMERO CHAVEZ y Doña: DUCELIA VELASQUEZ MAMANI**, fijándose la fecha de la Celebración Matrimonial para el día 28 de Enero del 2012, a las 21:00 horas, conforme al Expediente de fecha 09 de Enero del 2012, que forma parte integrante de los antecedentes de la presente Resolución.

**COMUNIQUESE, REGISTRESE Y CUMPLASE.**



LAAC/EC.  
C.c.  
R.Civil  
GAJ.  
Archivo.